



## Reglamento clases de estimulación temprana

### I. Reglamento Básico

1. Las clases son presenciales, es decir, la presencia del padre/madre o tutor es imprescindible.
2. La llegada y salida de los alumnos será puntual en las instalaciones donde será su sesión.
3. Los padres/tutor deberán seguir las indicaciones del instructor.
4. No está permitido ingresar al salón de sesiones con alimentos ni bebidas.

### II. Precios

1. Inscripción anual
2. 10 mensualidades (de enero a junio y de septiembre a diciembre)
3. Se prevé una mensualidad especial en caso de hermanos y de alumnos que tomen más sesiones a la semana.

### III. Inscripciones, pagos y facturación

1. La inscripción se renueva anualmente.
2. Los pagos deben realizarse los 10 primeros días de cada mes.
3. Los pagos sólo podrán realizarse con cheque o a través de un depósito o transferencia electrónica a nombre de Luis Enrique Caballero Solano:

IXE Banorte  
Cuenta: 1315176-2  
CLABE: 072180000131517624

*Al momento de realizar cualquier pago es indispensable indicar como referencia el nombre del niño.*

4. Para hacer válido su pago, deberá de presentar o enviar el comprobante del depósito o cheque.
5. Artitud podrá utilizar, reproducir o distribuir las fotografías y los videos de los niños y de los padres, con fines publicitarios.

Por este conducto, acepto el reglamento del Artitud

---

(Nombre y firma)